

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

Calana, 27 DIC 2012

OFICIO MULTIPLE N° 331 -2012-UPER-OAD-DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑOR (A):
DIRECTOR DE LAS II.EE. DE CONVENIO.
Presente.-

ASUNTO : CONOCIMIENTO.

REFERENCIA : Resolución Ministerial N° 0466-2012-ED, de fecha 13 de Noviembre de 2012
"Modifican la Resolución Ministerial N° 0434-2012-ED", Proceso de Reasignación
Docente 2013.

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de expresarle mi cordial saludo y comunicarle que de acuerdo al documento indicado en la referencia, la Dirección Regional de Educación de Tacna, está llevando a cabo el Proceso de Reasignación docente 2013.

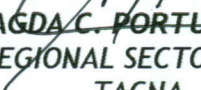
En tal sentido, al tener conocimiento que existen plazas vacantes en la Institución Educativa a su cargo, solicito a su Despacho, tenga a bien, proponer al personal docente que se encuentra inmerso en ranking del referido proceso, a fin de que se reasigne al plantel de su Dirección.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA




Lic. MAGDA C. PORTUGAL COPAJA
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION
TACNA

MCPC/DIR
LRJC/OAD
JRMCH/J.UPER
Gms/Sec.